

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

SISALRIL

“Año Del Centenario Del Natalicio De Juan Bosch”

NOTA DE PRENSA

CAAMAÑO ADVIERTE

“ARS DEBEN ESTAR PREPARADAS PARA ENTRADA DE NUEVO SISTEMA CONTABLE.”



El Superintendente Fernando Caamaño en las instalaciones de una de las ARS visitadas.

El Superintendente de Salud y Riesgos Laborales advirtió a las ARS, tanto privadas como públicas; así como a la ARL, que deben cumplir rigurosamente con el cronograma para la adecuación de sus estructuras tecnológica e informática al nuevo modelo de registro contable y financiero que entrará en vigencia el primero de enero del 2010.

Fernando Caamaño visitó varias Administradoras de Riesgos de Salud y recorrió sus instalaciones para constatar personalmente el nivel de cumplimiento del calendario de trabajo establecido en el Manual del nuevo catálogo de cuentas mediante el cual dichas entidades deben registrar su contabilidad y sus estados financieros.

“El nuevo catálogo es una herramienta que permitirá unificar la forma en que cada ARS registra sus informaciones sobre los fondos que reciben de la Seguridad Social, lo cual favorecerá una mayor eficacia en el seguimiento a su desempeño en el uso de esos fondos”, explicó Caamaño.

Dijo que la SISALRIL no transigirá con la fecha establecida para la puesta en ejecución del nuevo catálogo, por lo que las ARS que tengan retrasos en el calendario de trabajo deben ponerse al día.

Caamaño, quien estuvo acompañado de Domingo Toca, consultor de la SISALRIL, se reunió con Altagracia Guzmán, directora de SENASA, Ernesto Izquierdo, de Universal, Alejandro Asmar, de APS, y Leyda Rivera, de Futuro, así como con otros ejecutivos, especialistas y técnicos de las áreas financieras y tecnológicas de las referidas ARS.

Los directivos de dichas ARS expusieron sobre los avances alcanzados en el cumplimiento del cronograma de trabajo y el empeño para cumplir con las disposiciones de la SISALRIL.

Reiteró la colaboración de los técnicos de la SISALRIL a aquellas entidades que confronten alguna dificultad en el proceso de articulación de los nuevos criterios contables en sus sistemas informáticos.

Recordó que la SISALRIL emitió el pasado mes de enero la resolución 162-09 que aprueba el catálogo de cuentas, manual de instrucción para el uso de las cuentas y modelo de estados financieros para la contabilidad de las ARS.

Asimismo, Caamaño llamó la atención de las ARS sobre la necesidad de ponerse al día con el registro en el Sistema de Información y Monitoreo Nacional de los servicios médicos autorizados a los afiliados y pagados a las Prestadoras de Servicios de Salud, informaciones que son de trascendental importancia para la evaluación periódica, seguimiento e indexación del Plan de Servicios de Salud.

En ese sentido, precisó que algunas ARS se retrasan en el envío de la información y otras cargan parcialmente, lo cual debe ser corregido sin dilación. Dijo que algunas de las causas relacionadas a esas situaciones son problemas de índole tecnológico.

Dijo que, aunque permanentemente los especialistas y técnicos de la SISALRIL están visitando las ARS e interactuando con sus técnicos, el contacto personal con los representantes de esas ARS le permite constatar su nivel de compromiso con el fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Anunció que en los próximos días continuará su programa de visitas, hasta cubrir a todas las Administradoras de Riesgos de Salud.

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
23 de agosto de 2009